

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Calle 14 Oriente N° 1 del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del día dos de enero del año dos mil veintitres, con fundamento en los artículos 59 Fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 Fracción XXI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 Fracciones II, III, XIII, 42 Fracción XXI y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos en la sala de ex presidentes, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, presidiendo la sesión la Diputada Nancy Natalia Benítez Zarate, y los integrantes Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, Diputada Juana Aguilar Espinoza, Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, a efecto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, se levanta la presente bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum Legal.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Cambio de Titular de la Secretaría técnica de la Comisión.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Uno.- Pase de lista de asistencia, se procede a pasar lista de las y los diputados que integran la comisión, como lo dispone el artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta.

Dos. - Verificación del Quorum Legal.- se procede a verificar el quorum legal, por lo que de 5 diputados, se encuentran 5 integrantes, por lo que existe quorum.

Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que se somete a la consideración de los integrantes de la comisión permanente, mismo que al no haber otro asunto que agregar se aprueba por unanimidad.

Cuatro: Cambio de Titular de la Secretaría técnica de la Comisión, la Diputada Presidenta de la Comisión informa que en términos de lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, designa a la Licenciada Gloria Rosa Liborio Sánchez como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Administración Pública, a quien se le toma protesta de Ley por lo que a partir de esta fecha estará encargada de los trabajos de la Comisión

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cinco.- Asuntos Generales, no habiendo otro asunto en particular que tratar, se pasa el siguiente punto de el orden del día..

Seis. - Clausura de la sesión. siendo las **catorce horas con veinte minutos**, del día **dos de enero del año dos mil veintitres**, está presidencia declara clausurada la sesión ordinaria de la comisión permanente de administración pública.

Se lee la presente acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública del H. Congreso del Estado, en la cual firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dip. Nancy Natalia Benítez Zarate
Presidenta

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ
ZÁRATE/ PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dip. Lizett Arroyo Rodríguez
Integrante

Dip. Juana Aguilar Espinoza
Integrante

Dip. Leonardo Díaz Jiménez
Integrante

Dip. Lizbeth Anaid Concha Ojeda
Integrante